

## **DOCENTE, DISTINTIVO MAGISTRAL**

José Luis Romero Hernández

**RESUMEN:** Para el presente artículo, se consideró la necesidad de distinguir los conceptos que de manera sinónima se han empleado a través del tiempo, para denominar al Docente dada su trascendencia en todo discurso educativo.

Para ello, ha sido preciso tomar en cuenta la época en que históricamente apareció, donde se puede apreciar que los cambios de denominación, tiene una particularidad en específico, aunque su actividad este referida a la construcción y vigilancia de todo proceso educativo, en el cual, siempre ha existido alguien que enseña y otro (s) que aprenden.

Después de dicha revisión Bibliográfica y Hemerográfica, se enunciaron algunas características del Docente, como una visualización a las tareas que socialmente le han sido reconocidas social, política y culturalmente.

**Palabras-clave:** Docente, Académico, Maestro, Catedrático, Profesor y Educador.

## **DISTINGUISHED MASTER TEACHER**

**ABSTRACT:** For the present article, it was considered the need to distinguish the concepts that have been used synonymously over time, to name the Teacher given its importance in any educational discourse.

For this, it has been necessary to take into account the era in which historically it appeared, where it can be seen that the changes of denomination, has a specific particularity, although its activity is referred to the construction and surveillance of any educational process, in which , there has always been someone who teaches and another (s) who learn. After said Bibliographic and Hemographic review, some characteristics of the Teacher were enunciated, such as a visualization of the tasks that have been socially, socially, politically and culturally recognized.

**Key-Word:** Teacher, Academic, Master, Professor and Educator.

Tradicional o convencionalmente, al término docente se le llega a emplear de manera sinónima por el de: Académico, Maestro, Catedrático, Profesor y entre otros, el de

*RECH- Revista Ensino de Ciências e Humanidades – Cidadania, Diversidade e Bem Estar.* ISSN 2594-8806

Educador. Cada uno de éstos, tiene su propia génesis, dirección e intencionalidad, aunque el relativo a Maestro ha sido el que con mayor frecuencia y arraigo se ha empleado desde el origen de la civilización, hasta nuestra época. Al parecer no existe inconveniente en nombrarlos de manera sinónima, no obstante, existe un Distintivo Magistral para cada uno de ellos que los diferencia entre sí, por lo que a continuación definiremos cada uno de ellos, de acuerdo al orden con que se citaron, para ello, tomaremos como criterio jerárquico, su incursión etimológica, desde el año en que históricamente se hicieron presentes en el devenir de nuestra historia.

El más antiguo de ellos es precisamente el de Académico, término que deriva de “Academo”, (Ἀκάδημος, Akádêmos en griego antiguo) héroe mítico que legó a Atenas, los jardines donde se circunscribiría el centro de estudio de los filósofos y en cuyo honor, se le asignó el nombre de “Academia”, al lugar donde Aristocles de Atenas mejor conocido como Platón, practicaba sus enseñanzas, por lo que su acuñación al bagaje cultural deviene del latín Academicus (*Reader’s Digest: 1977, p.19*) término que por momentos subsistiría con el cierre de la cultura grecorromana, para aparecer en y durante el Período Tardío Escolástico, hasta nuestros días, específicamente en Educación Media Superior y Superior, donde en sus respectivos Estatutos Generales y/o Reglamentos, así como en sus contratos laborales, nombran a los trabajadores responsables de impartir clase como “Personal Académico.”

El siguiente concepto es el de Maestro, aunque el término, ya era designado para Confucio: 孔子 (Kung Fu-Tse), Buda (Siddhartha Gautama), Sócrates de Atenas (Σωκράτης), Platón (Πλάτων), Aristóteles (Ἀριστοτέλης), Quintiliano (Marcus Fabius Quintilianus) y entre otros, Jesús de Nazaret (Jesús, Cristo, Jesucristo, el Mesías), su formalidad haría presencia en el siglo X, a cuya acepción latina le corresponde el de Magíster, de Magis, que significa Jefe o Maestro, el que enseña un arte, de lo cual, se desprendería la palabra Maestría, (*Ibídem: 2273*) concebida a aquel que posee, destreza, habilidad, para enseñar o ejecutar un oficio o aplicar conocimientos, razón por la cual, durante la existencia de las primeras Universidades Medievales, las ordenes regulares del Episcopado asignarían el título de Maestro, con profundo respeto, honor y dignidad, a ese

*RECH- Revista Ensino de Ciências e Humanidades – Cidadania, Diversidade e Bem Estar.* **ISSN 2594-8806**

sabio, poseedor del Don de la palabra, del conocimiento y de su empleo, en y para las diversas áreas del saber científico, técnico y humanístico, de las artes y todo tipo de conocimiento empírico, teórico y práctico, donde es susceptible su imagen y presencia, ya sea simbólica, honoraria o intelectual.

Su reconocimiento es tradicionalmente un emblema basto de virtudes, asociado al enaltecimiento de los valores de verdad, bondad y justicia, que habrán de orientar el sentido de la voluntad humana y que han llegado a inspirar la senda de la vida, el respeto a ella, al prójimo, a sí mismo, es decir, interpreta un ejemplo digno a seguir.

Le sigue en orden, el concepto de “Catedrático” el cual, se empleó desde la creación de las Escuelas Catedralicias fundadas por Carlo Magno, hasta la aparición de las primeras Universidades Reales y Pontífices Medievales en el siglo XIV. En este periodo, la formación de los Maestros correspondió a las enseñanzas religiosas, basadas primordialmente en el Trivio. (Del latín trívium; de tres y vía, camino; La división de un camino en tres ramales y puntos en los que éstos concurren es decir: tres Artes Liberales, relativas a: La Elocuencia; La Gramática, La Retórica y la Dialéctica) En dichas escuelas, aparece la figura del Catedrático, quien a través de procedimientos de enseñanza, como los Collations o conversaciones, resolvería las dudas de los jóvenes estudiantes.

De esta manera el Catedrático, representaría la autoridad conferida por los Cardenales y/o Arzobispos responsables de la comunidad religiosa llamada Catedral o Iglesia Episcopal de una Diócesis, cuyo nombre proviene de la Cátedra o silla que usaba el Obispo, como un trono oficial, durante el desempeño de sus funciones eclesiásticas. También, existe la versión de que en toda iglesia las puntas más altas sobre sus cúpulas y/o torres, representan el contacto con el cielo, interpretando la cercanía con Dios como el todo poderoso y por lo tanto, la proximidad con el más sabio, poseedor del conocimiento.

Dichas puntas conocidas como “cátedras”, que da la comprensión de Iglesia como Catedral, nos brinda el concepto para que a su vez, al trasladarlo al salón de clases, el área que abarca el escritorio, que es más alto, se denomine cátedra y a quien imparte la clase,

*RECH- Revista Ensino de Ciências e Humanidades – Cidadania, Diversidade e Bem Estar.* ISSN 2594-8806

catedrático, porque imparte la cátedra, por ser quien se encuentra por encima de sus alumnos, debido a ser quien será iluminado por el conocimiento, por el saber divino de Dios y sus alumnos habrán de ser los aprendices que aspiran aprender de él.

No habrá de ser extraño aun en nuestros días, encontrar esta especie de plataformas en algunas instituciones educativas, dada esta explicación.

Luego entonces, “el catedrático, cuya acepción proviene del latín *cathedraticus*, hace referencia al responsable titular de una cátedra, cuya experiencia, conocimientos y destrezas le permitirían guiar y resolver las cuestiones que los jóvenes maestros-estudiantes, expresarían.” (*Reader’s Digest: 1977, p.17*)

Continuamos con el concepto de Profesor, término que tiene su origen etimológico en el siglo XV, “proveniente del latín *profesor-oris*, de *profireti*, otorgado al que enseñara en específico una ciencia o un arte.” (*Corripio: 1994, p. 75*) Así entonces, conocemos al Profesor de Educación Preescolar, al Profesor de Educación Primaria y posteriormente, de manera específica, al Profesor de Educación Física, al de Música, de Matemáticas, entre otros, al de Biología, quienes en términos generales, realizaron sus estudios de Educación Normal y Normal Superior.

Con el nacimiento de la Universidad Pedagógica Nacional en 1978 el título de Profesor, cambia por el de Licenciado en... Pedagogía, Psicología, Sociología, Educación de Adultos, Educación Indígena, Administración Educativa, etc. No obstante, en los salones, talleres, bibliotecas, pasillos, generalmente el concepto de profesor continua vigente, de hecho su uso en *vox populi* es empleado como “profe”, sobre todo en las Escuelas de Educación Básica.

Mientras que el concepto Educador, aparece, en el siglo XVI, proveniente del latín *educare*, que significa conducir, a cuyo concepto se le asigna el guiar y orientar al infante durante las actividades de su aprendizaje, que paralelamente, le acompañaría el de mentor. (*Corripio: 1994, p. 75*)

Dicho término, es susceptible de adopción para quienes se responsabilizan de cuidar el andamiaje por el que atraviesa el ser humano durante sus primeros pasos, hasta su formación adulta, como lo son todas y cada una de las agencias educativas, hoy llamadas por los pedagogos (as) “mediadores”, como los padres de familia y en su caso, demás integrantes, también se encuentran la escuela y su contexto histórico-social, los medios de comunicación que incluyen a los medios interactivos, la misma internet, la religión, los textos, que en general, todos los educadores (as) buscan aportar al niño, conforme crece y madura, los argumentos teórico-prácticos para que conozca y se relacione con lo que forma parte de él, por lo que en mucho dependerá, los fines que se persigan enseñar y lo que se logre aprender, como un proceso socializador. (*Cajiao: 2001, p. 19*)

Así llegamos al concepto de Docente, el cual posteriormente se presenta en el siglo XIX, el cual deviene del latín docens entis y de docere, que significa enseñar, de enseñante, de enseña. Hoy en día, su empleo es de mayor frecuencia en Educación Media Superior y Superior. (*Corripio: 1994, p. 70*)

Existen otras dimensiones que en su muy particular posición teórica, nos permite enriquecer la idea del concepto de docente, esencialmente en el papel que éste llega a desempeñar, durante el desarrollo de la práctica educativa.

Esta idea se apoya fundamentalmente en la existencia de tres perspectivas dominantes en el discurso teórico de la pedagogía dentro del desarrollo de la formación de profesores y que *grosso modo* son:

- La llamada tradicional, en donde la enseñanza es considerada como una actividad artesanal y el profesor como un artesano, en ella nos hemos desenvuelto años y años, puesto que quizás sea la más enraizada, por cuestiones de tradición y de costumbre. En términos generales, podemos decir que su práctica está más centrada, en la preocupación por la transmisión del conocimiento, que en la construcción o descubrimiento del mismo. (*Morán: 1994, p.133*)

- La perspectiva técnica, en la cual la enseñanza se considera como la ciencia aplicada y el profesor como un técnico, que retoma su carácter instrumental de la didáctica basada en la tecnología educativa, para racionalizar al máximo la enseñanza y aun cuando se propone superar los problemas de la escuela tradicional, en la práctica, gira más en torno a la forma, que al fondo, es decir, al cómo de la enseñanza, sin cuestionarse sobre el qué y el para qué del aprendizaje.

Cabe señalar que la tecnología educativa se sustenta en los supuestos teóricos de la psicología conductista, de ahí que se apoye en una amplia gama de recursos técnicos para que el docente controle, oriente, y manipule al aprendizaje, por lo que el docente se convierte en un moderno ingeniero conductual. (*Ibidem*)

- La tercera perspectiva, la más moderna, la más difícil, la más compleja, la que puede despertar mayores inquietudes, pero también más preocupaciones, es la que podríamos llamar, la alternativa; la perspectiva crítica, que considera la enseñanza como una actividad crítica y al profesor como un profesional autónomo que investiga reflexivamente sobre su práctica. (*Vicens: 1993*) Dentro de esta perspectiva, se plantea analizar críticamente la práctica docente, la dinámica interna de la institución, los roles de sus miembros y el significado ideológico, que subyace en todo ello. La instrumentación didáctica no puede en ninguna circunstancia asumirse como aséptica. Descargada de connotaciones teóricas y políticas. Las interrelaciones humanas, el manejo del conflicto y la contradicción en el aspecto de aprender, cobran, desde esta perspectiva teórica, una importancia fundamental. Además dentro de esta idea constructiva, el aprendizaje se concibe como un proceso dialéctico en marcada contradicción con visiones de carácter lineal. En la perspectiva dialéctica, este concepto implica crisis, paralizaciones, retrocesos, resistencias al cambio, entre otras.

La instrumentación didáctica desde la perspectiva crítica, combate el mecanicismo, el dogmatismo y el autoritarismo en el aula, con el reconocimiento de las

implicaciones políticas e ideológicas que tales posiciones imprimen al proceso enseñanza-aprendizaje. (*Morán: Op. cit.*)

Por ello, el docente universitario como intelectual, habrá de representar a aquel sujeto social, cuya potencialidad transformadora, podrá permitirle, ampliar el concepto tradicional de docente como mero transmisor y difusor de la enseñanza, para poderlo visualizar, como un investigador, creador e innovador del proceso enseñanza-aprendizaje, que requiere de saberes pedagógicos, para promover y compartir conocimientos significativos, que permitan construir y reconstruir la realidad social de los alumnos, es decir “aprender pensando.” (*Zemelman: 1987 p: 91-109*)

Así mismo, el docente ha de ser un animador de la vida del aula y han de propiciar la discusión, el debate, las relaciones positivas, de manera que conlleven a la contribución del conocimiento.

Esta tarea llevada a cabo por el docente, se determina a partir de las relaciones que habrá de establecer con los conocimientos, la propia institución y con el contexto social en el que se encuentra inmerso; la política, la cultura y los valores. Estos factores hacen difícil precisar un concepto único de docente.

No obstante, si entendemos por docencia, el desarrollar una vida académica, se tiene que tomar conciencia de la responsabilidad que ello implica. La actividad académica comprometida, debe estar sustentada en herramientas teóricas, metodológicas y conceptuales que permitan comprender mejor la problemática educativa, además el contenido epistemológico que su ejercicio exige. De esta manera es necesario que el docente sea un constructor y productor de conocimientos, así como organizador del mismo, con un serio y responsable rigor analítico, tanto en su disciplina, como en su quehacer docente.

*RECH- Revista Ensino de Ciências e Humanidades – Cidadania, Diversidade e Bem Estar.* ISSN 2594-8806

Por ello la docencia concebida como una práctica que se inscribe en el fenómeno educativo, histórico y social, que no puede ser limitada a la relación profesor-alumno, sino que además, puede analizarse como:

La concreción de las determinaciones sociales, históricas, teóricas, epistemológicas, psicológicas y didácticas que la configuran, por lo que para su ejercicio, se requiere de un enfoque integral, multirrelacional y multidisciplinario y crítico de su entorno social y cultural como en Freire (2012)

De esta manera el docente habrá de poseer idealmente una serie de características que le distinguan y diferencien su tarea cotidiana como un sujeto:

- Intelectual, poseedor de conocimientos, así como productor de éstos.
- Analítico, que interactúe dialécticamente, con el objeto de conocimientos, sus alumnos, lo institucional, los contextos socioculturales y su propia práctica.
- Problemizador que descubra constantemente a través del frecuente cuestionamiento, lo dado.
- Crítico, que se plantee constantemente las contradicciones de lo dado, para llegar a crear nuevos conocimientos, a través del razonamiento.
- Creativo, que proponga a partir de lo problematizado.
- Pensante, que desarrolle su capacidad mental a través de la observación, problematización y apertura, para elaborar propuestas.

Pero esencialmente:

- Humano, con una amplia visión para; fomentar, promover y practicar aquellos valores éticos y estéticos que permitan tener un concepto del mundo, la vida, la sociedad, del hombre y de sí mismo, desde los principios por el enaltecimiento y respeto a la vida, la justicia, la libertad, la equidad, la bondad y la honestidad.

Consecuentemente el concepto de docente de educación superior puede ser visto como:

Todo profesionista que asume la responsabilidad de enseñar, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos institucionalmente. Lo cual implica, que cualquier sujeto que cumpla con este requerimiento puede serlo. Sin embargo, el enfoque teórico-metodológico; tradicional, o basado en los sustentos de la tecnología educativa, o bien desde el sentido crítico-reflexivo de la enseñanza con el que lo realice, le dará el distintivo que su formación le ha dado.

Aunado a lo anterior, el papel que deberá desempeñar el docente de educación superior, cobra interés esencial, en el desarrollo teórico-práctico para la formación profesional del alumno, debido a que se deberá tener en cuenta, que la misión de las Instituciones de Educación Superior (IES) se orienta en el sentido de formar los cuadros de profesionistas en los diversos campos del conocimiento humano, con la finalidad de atender las demandas de los diversos sectores que conforman a la sociedad y particularmente de resolver los problemas de orden Nacional, Regional y Local, a través del desarrollo de la docencia, la investigación y difusión, como procesos inherentes al proceso de formación integral.

### **Bibliografía:**

- Cajiao Francisco La Sociedad Educadora, Revista Iberoamericana de Educación, mayo-agosto, número 026 Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación y la Cultura (OEI) Madrid España 2001 pp. 17-33.
- Colección Grupos de Trabajo Formación Docente y Pensamiento Crítico En Paulo Freire Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; México: CRESUR, 2018. Libro digital, PDF.
- Corripio Fernando (1994) Diccionario Etimológico General de la Lengua Castellana. México: Brugera.

*RECH- Revista Ensino de Ciências e Humanidades – Cidadania, Diversidade e Bem Estar.* **ISSN 2594-8806**

- Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado de Selecciones del Reader's Digest: 1978.
- Morán Oviedo Porfirio (1991) La Docencia como Actividad Profesional. México: Gernica.
- Vicens Benedito Antoli (1993) Desarrollo Profesional del Profesor Universitario DIVISION CIENCIAS DE LA EDUCACION UNIVERSIDAD DE BARCELONA CAMPO ABIERTO, N° 10- 1993, 175.
- Zemelman Hugo CONOCIMIENTO Y SUJETOS SOCIALES Contribución al estudio del presente Impreso en Bolivia Julio de 2011 Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello (III-CAB).

**Recibido: 30/9/2019. Aceito: 22/11/2019**

**Sobre o autor e contato:**

**José Luis Romero Hernández** – Prof. Dr. em Pedagogia  
Universidade Autónoma Nacional, FES Aragón (México)

**E-mail:** luigiuniversidad@hotmail.com